

En Colombia, también se raja la etnoeducación

Este es un informe realizado gracias a los aportes de Free Press Unlimited, War Child Holland, la Agencia de los Estados Unidos para el desarrollo Internacional USAID, la Organización Internacional para las Migraciones OIM, Aldeas Infantiles SOS y la Agencia de Comunicaciones PANDI. El contenido de este documento es de libre uso editorial.



“Lograr la enseñanza primaria universal de todos los niños y niñas del planeta”, es uno de Los Objetivos del Milenio para 2015. En Colombia, esta meta no se lograría si se tienen en cuenta los indicadores de matrícula de la población que pertenece a un grupo étnico, entregados por el Ministerio de Educación: Indígenas (25.8%), Afrodescendientes (10,4%) y Gitanos (11.7%)¹.

El reto de la educación en Colombia va más allá de la calidad. El 86% de los pueblos étnicos no tiene acceso a una educación pertinente a su cultura, su contexto, su cosmovisión. Según las más recientes cifras del Ministerio de Educación Nacional², en 2012 la cobertura de matrícula en educación básica y media cobijaba a 10.674.609 colombianos. Tan solo 1.9% (212.953) asiste a una escuela etnoeducativa.

Ángela Rosales, Directora de Aldeas Infantiles SOS Colombia, asegura que “Las investigaciones demuestran que a menor educación mayor embarazo adolescente y mayores riesgos socioeconómicos. De igual manera, entre la población menos educada se reportan los mayores hallazgos de mortalidad infantil, desnutrición, trabajo infantil, abandono y otras múltiples vulneraciones. Por lo tanto, ante el poco acceso a la educación de los pueblos indígenas, afro y rom, se incrementan sus condiciones de vulnerabilidad”.

Bogotá 2014. En Colombia, se estima que hay 5.709.238 personas pertenecientes a un grupo étnico, de ellos, el 10.6% es afrocolombiano, el 3.4% es indígena, el 0.01% es Rom. El 35% de la población de estas comunidades, tiene menos de 15 años, de los cuales, 1.422.880 son niños, niñas y adolescentes afrodescendientes (24.9%), 557.049 indígenas (9.7%), y 1.214 gitanos (0.02%)³.

De acuerdo con el Ministerio de Educación Nacional tan solo el 14.2% de la población, que pertenece a un grupo étnico, está matriculada en un programa etnoeducativo, es decir, que el 86.8% no asiste a un colegio con formación diferencial. Estas cifras se contrarrestan con los Objetivos del Milenio planteados para 2015, en donde se espera que a nivel mundial, el 100% de los niños y las niñas sean capaces de completar el ciclo primario de la educación. Lo anterior evidencia en Colombia, un panorama de difícil acceso a la educación, de baja cobertura, de mínima asistencia y permanencia en programas educativos, lo que lleva a pensar en que si no se garantiza ni el derecho a la educación, mucho menos a la etnoeducación, es decir, a programas culturalmente pertinentes para estas comunidades.



“Con la etnoeducación los niños pueden aprender las costumbres de sus pueblos, su lenguaje y permanecer en la historia. También es importante porque cuando crezcan y sean adultos, podrán enseñarles a sus hijos lo que ellos aprendieron”, afirma Christian David, ciudadano de Ipiales de 14 años.

La falta de oportunidades para estudiar es una de las principales razones por las cuales el 10.1% de la población indígena, el 5.9% de los afrocolombianos y el 2.8% de los gitanos, reportaron haber cambiado su lugar de residencia en 2005, según el reporte censal del Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE en ese periodo.

1. <http://www.un.org/es/millenniumgoals/poverty.shtml>

2. <http://menweb.mineduacion.gov.co/seguimiento/estadisticas/>

3. Censo General de 2005, realizado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).

https://www.dane.gov.co/files/censo2005/etnia/sys/Afro_indicadores_sociodemograficos_censo2005.pdfhttps://www.dane.gov.co/files/censo2005/etnia/sys/visibilidad_estadistica_etnicos.pdf





Sabía que...

En el país hay 68 lenguas nativas. De las cuales, según la clasificación entregada por la Biblioteca Luis Ángel Arango, 20 se encuentran en potencial riesgo de desaparecer, 11 en peligro, 4 en serio peligro y 6 están casi extintas, pues cuentan con menos de 50 hablantes (la gran mayoría de ellos lo hacen de forma esporádica).

Para prevenir que incremente el número de lenguas en amenaza, se requiere un programa sólido de etnoeducación, pertinente con la cultura del grupo étnico, maestros calificados en su enseñanza y reconocimiento de los componentes necesarios para su educación.⁴

El Ministerio de Educación ha creado un programa de atención educativa a grupos étnicos, que pretende garantizar a esta población una educación de calidad y de pertinencia, a través del reconocimiento de la diversidad cultural y lingüística que se encuentra en el territorio nacional, siguiendo las directrices normativas dispuestas en la Constitución Política de Colombia, la Ley 115 de 1994 y el Decreto Reglamentario 804 de 1995.

Pese al marco legal dispuesto, acceder a la formación etnoeducativa para una comunidad étnica no es fácil. Deben organizarse y presentar una propuesta para solicitar ante el Ministerio de Educación el acompañamiento para la formulación, el diseño y la implementación de un modelo etnoeducativo pertinente para cada grupo. Esta labor se dificulta porque el 30.1% de los indígenas, el 11.2% de los afrocolombianos y el 6.2% gitanos no han recibido algún tipo de formación escolar, por lo tanto, es probable que no sepan cómo estructurar una propuesta.

Este proceso tampoco ocurre de forma rápida. La solicitud de aplicación toma varios años, tiempo en el que se debe buscar responder a las necesidades, usos, costumbres y sistema de valores culturales y espirituales de cada grupo étnico que solicite la formación especial. *“El proceso de desplazar y de incluir la etnoeducación en una comunidad indígena toma un plazo aproximado de cinco a seis años. Esta transición se hace por fases, porque hay que entender las dinámicas de los grupos étnicos, que son diferentes a las occidentales. Al final, la ruta se planea para que sean ellos mismos quienes puedan administrar sus entidades educativas, a través del Decreto 2500 de 2010”*, aclara Ethel Margarita Morales, asesora del Despacho del Viceministro de Educación de Básica y Media para los Temas Étnicos del Ministerio de Educación Nacional.

Al respecto, la Directora de Aldeas Infantiles argumenta que la educación debe ser un derecho fundamental y por lo tanto no da esperar para garantizarse, *“Es clave un acompañamiento en el diseño de las propuestas y una implementación inmediata. Debemos pasar de reconocer y valorar a las comunidades étnicas, a generar acciones concretas para garantizar el derecho a una educación de calidad para estas comunidades.*

Si las comunidades necesitan apoyos para presentar sus propuestas etnoeducativas, debe garantizarse este acompañamiento, y respetarse sus particularidades culturales y étnicas. No tener una propuesta etnoeducativa afecta directamente a los niños. Tardar años puede ser la diferencia entre recibir una educación primaria de calidad, o no”.

También se debe tener en cuenta que la aplicación de la política etnoeducativa del país es descentralizada. Esto quiere decir que no es propiamente el Ministerio de Educación quien media en el proceso de solicitud y de mantenimiento de los programas educativos en primera medida, sino que son las administraciones locales y las organizaciones étnicas quienes se encargan de estas labores con el apoyo y la supervisión de la entidad gubernamental.

Para ello, es importante lograr la articulación entre entidades territoriales y el Ministerio, para que a nivel local se entienda y se priorice la importancia de brindar un modelo educativo propio de atención diferencial, consciente de la realidad que viven los grupos étnicos del país. *“Una de las metas que tenemos por alcanzar desde el Ministerio es articular las acciones con las entidades territoriales y que se comience a implementar esta política en ese nivel. Es muy contradictorio ver que el Secretario de Educación Local de un departamento, en donde la gran mayoría de sus habitantes es indígena, no comparta una política para grupos étnicos, o que en lugares de presencia afro, no se apliquen enfoques diferenciales”*, agrega Ethel Morales.

4. <http://www.banrepultural.org/blaavirtual/antropologia/lengua/clas2.htm>

Una lección por aprender en pro de la niñez indígena

El Ministerio de Educación afirma que entre 2010 y 2014 ha logrado la formulación, diseño e implementación de los proyectos educativos de 97 de los 102 pueblos indígenas que habitan en el territorio colombiano, beneficiando a 75.520 estudiantes indígenas de primaria a bachillerato, llegando al 21% de la matrícula de esta población.

En 2011, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) presentó ante la Cámara de Representantes un documento con recomendaciones para la atención a la niñez y la adolescencia indígena. El texto señalaba que el derecho a la educación era uno de los principales focos que se debían atender en esta población, si se tenía en cuenta que el 30.1% no registraba ámbito educativo alguno, el 4.2% había alcanzado el nivel preescolar, el 43.7% la básica primaria, el 11.3% la básica secundaria, el 8.1% la educación media y el 32.1% afirmó no saber leer o escribir.⁵

Según el DANE el 30.9% de los niños y niñas indígenas que asisten al colegio tienen entre 3 y 5 años, el 72.7% entre 6 y 11 años y 8.8% entre 12 y 17 años, evidenciando el alto grado de deserción escolar en la adolescencia.

“El deterioro paulatino de los principios y conocimientos ancestrales, los modelos educativos actuales que ponen a los jóvenes en una especie de limbo cultural, los largos y

peligrosos desplazamiento que deben hacer para llegar a las instituciones educativas, la falta de pertinencia curricular que tampoco tiene en cuenta los enfoques y los roles de género de cada comunidad, la desigualdad, la disparidad de competencias académicas propician que los jóvenes abandonen las escuelas. Es por ello, que se requiere que el Estado y la sociedad civil se reúnan para lograr que las metas, los presupuestos y las políticas incluyan en su planteamiento, ejecución y seguimiento, los derechos de la infancia y de la adolescencia”, explica Ángela Rosales, Directora de Aldeas Infantiles SOS Colombia.

La importancia del acceso y de la permanencia de un niño o un adolescente en un programa de formación de etnoeducación, radica en brindar un modelo educativo pertinente con las creencias y las tradiciones de los grupos o comunidades que poseen una cultura, una lengua y unos fueros autóctonos, teniendo en cuenta el entorno en donde habitan.

Por su parte Morales afirma que *“Con la creación del decreto de descentralización de la contratación de maestros y con la cobertura educativa de 352 mil niños indígenas matriculados, 100 mil de ellos atendidos por sus propias organizaciones indígenas, hemos logrado que los menores de edad tengan clases con docentes propios, con conocimientos en sus propias lenguas, recuperando todos esos saberes culturales, pero también garantizando una educación igual a la que recibe cualquier niño en Colombia”.*

La Constitución Política de Colombia en el Artículo 10, reconoce al castellano como el idioma materno del país y en el caso de los **pueblos étnicos, son las lenguas y los dialectos propios**. Por tal motivo, los integrantes de dichas comunidades tendrán acceso a una educación bilingüe. Sin embargo, Diego Yatacué, Director del Centro de Educación, Participación e Investigación para el Desarrollo Integral de la Comunidad (CECIDIC) explica que *“En el caso de Toribío el 95% de la población se reconoce como pueblo indígena, por lo tanto, la lengua materna es la que ellos hablan. Pero el Ministerio de Educación no lo reconoce así, en la práctica los estudiantes están obligados a ver español y el inglés como segunda lengua”.*

5. <http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/PortalICBF/Bienestar/SNBF1/4%20Recomendaciones%20para%20la%20garant%C3%ADa%20de%20Derechos%20de%20la%20Ni%C3%B1ez%20ind%C3%ADgena%20en%20Colombia%202012.pdf> Página 36.

6. *Ibid* 5.

¿Qué hay por fortalecer?

- Invertir en la infraestructura de los centros educativos.
- Fortalecer los procesos educativos de las comunidades.
- Disminuir la deserción escolar.
- Mejorar la cobertura de alimentación en los colegios, como factor determinante en la asistencia a las instituciones educativas.
- Recuperar las lenguas indígenas, a través de la inclusión de éstas en los programas educativos.⁶





Laura Yagua Paz tiene 14 años y pertenece al grupo indígena de los Pastos, que habita en el departamento de Nariño. Ella asiste a un plantel educativo en donde se aplica la política de etnoeducación. *“Mi colegio es diferente de otros porque las clases no son iguales a las que ven otros niños en sus escuelas. Por ejemplo, yo veo materias como cosmovisión y agro, en la primera me enseñan la historia de mi pueblo y en la segunda a cultivar como lo hacían mis antepasados. Me parece que esto es muy importante porque así aprendo las costumbres de mi cultura y cómo fueron sus vidas para que mi pueblo siga existiendo a través de esas enseñanzas”.*

Armando de 18 años vive en Toribío (Cauca) y Carolina de 16 en Mocoa (Putumayo). Estos adolescentes pertenecen al grupo indígena Nasa y solo uno de ellos tiene acceso a un modelo etnoeducativo pertinente. Carolina que asiste a un colegio occidental, ya no puede recordar el nombre de la lengua madre que hablan sus abuelos y no conoce ni una palabra de ella (Nasa Yuwe). Por su parte, Armando que asiste a un colegio de formación etnoeducativa, si conoce la lengua porque en una parroquia cerca a su casa, el cabildo indígena de su comunidad, decidió darles clases para que los jóvenes la aprendieran. *“Acá en los colegios no dan la lengua como idioma propio. Nosotros tomamos las clases de Nasa Yuwe como dos horas a la semana. En el espacio nos enseñan a escribir, a hablar y otras cosas de nuestra cultura. Después, entre compañeros, nosotros vamos practicando y mejorando la lengua para seguir fortaleciendo nuestras raíces”*, explica el adolescente.

Yatacué también señala la dificultad de enseñar las lenguas autóctonas a las comunidades *“Son cosas que no se están aprendiendo desde la casa, sino que se estudian como conceptos en la escuela. Por eso las nuevas generaciones y los niños son con quienes tenemos que hacer el mayor esfuerzo. Eso significaría que toda una comunidad se uniera para trabajar fuerte para lograr mantener la lengua madre y que las instituciones educativas tendrían la obligación de construir nuevas metodologías para la enseñanza y el aprendizaje”.*

Para Ángela Rosales los niños y los adolescentes que pertenecen a un grupo indígena se encuentran en una situación de desventaja con relación a los menores de edad que toman clases en colegios de formación occidental. *“La disparidad de competencias académicas es algo notorio para estas comunidades. La educación para estos niños debe pensarse desde otra perspectiva, empleando metodologías que estimulen procesos creativos y autóctonos, con una mirada integral del conocimiento, en vez de emplear estrategias puramente cognitivas, analíticas, informativas y librescas”.*

Cómo lo dicta la ley

La **Constitución Política** dice que Colombia es un país multicultural, por ello reconoce que debe proteger la diversidad étnica y entiende que el castellano es la lengua oficial, así como los dialectos de los territorios étnicos. En consecuencia, dicta que en dichos lugares se impartirá una educación bilingüe. Art. 7 y 10.

El **Código de la Infancia y la Adolescencia** establece que la educación es un derecho fundamental de todos los menores de edad del país y es una **obligación de la sociedad** garantizar el acceso a la etnoeducación. Art. 28 y 40 Inciso 22.

La **Ley 115 de 1994** (Cap. 3) y **Decreto Reglamentario 804 de 1995** define la etnoeducación, expone las medidas que se deben seguir para impartir la etnoeducación en el territorio nacional, así como la articulación entre la sociedad y el Estado para su cumplimiento.

El conflicto armado es un obstáculo para la etnoeducación

El factor de la violencia también hace parte de este análisis. Según la Unidad para la Atención Integral a las Víctimas, en el corrido del 2014, 11.631 niños, niñas y adolescentes pertenecientes a un grupo étnico han sido víctimas de desplazamiento forzado, lo que probablemente signifique que ellos llegarán a las ciudades a instalarse y a buscar un nuevo colegio en donde puedan estudiar. Sin embargo, es poco probable que en las capitales del país, estos niños, niñas y adolescentes puedan aprender su lengua materna y conservar su identidad cultural.

Al respecto Morales explica que la política de etnoeducación, al ser descentralizada, dificulta brindar a la población desplazada que llega a las ciudades una educación pertinente *“Las apuestas educativas para estos grupos son de carácter territorial, entonces en los casos de violencia y desplazamiento las solicitudes que generalmente se reciben por parte de los líderes indígenas se relacionan con el retorno a sus tierras o modelos educativos aplicables en la ciudades y que se puedan trasladar en los momentos de regreso. Para eso se cuenta con modelos educativos flexibles que les permitan incorporarse nuevamente”*.

El desplazamiento de tierras no es el único impedimento para que niños, niñas y adolescentes pertenecientes a una comunidad indígena puedan ejercer su derecho a la educación. El ICBF señaló que las situaciones generadas por el conflicto armado como ataques, ocupación e incursión en escuelas por parte de grupos armados ilegales para reclutar a menores de edad, sin mencionar los campos minados, generan altos índices de deserción escolar.

“Los niños, las niñas y los adolescentes que son víctimas del conflicto armado viven en un contexto de inequidad social y económica, en donde en pocas ocasiones la educación tiene prioridad. Esto origina que con frecuencia la escuela se convierta en un espacio de difícil acceso, que además de no corresponder a sus principios culturales, se entiende como un lugar aburrido o desapegado de su realidad, facilitando la vinculación a los grupos armados ilegales de estos menores de edad”, advierte frente al tema Rosales.

La construcción de la paz no se debe entender únicamente como la ausencia de guerra o conflicto, sino como la garantía de los derechos de la niñez y la adolescencia. Asegurar el acceso a una educación pertinente para los niños y las niñas de las comunidades étnicas, a través de las diferentes acciones que se realicen desde el Estado y la sociedad, pueden mejorar sus condiciones como grupo étnico y su subsistencia cultural.

La alimentación en las escuelas, un factor clave

La situación de la niñez de las comunidades étnicas con respecto al derecho a la alimentación es preocupante, el porcentaje de desnutrición de estos grupos duplica al de población de niños, niñas y adolescentes que no se identifican como indígenas, afrocolombianos o Rom (7.5%). Los departamentos más afectados son Vaupés, con el 34.7%, Amazonas, con el 28.7%, la Guajira, con el 27.9% y Guainía, con el 23.1%, según el reporte del ICBF.⁸

En el tema de la alimentación se esconde otra inequidad para la niñez indígena. Mientras que Los Objetivos del Milenio plantean que la meta de reducir en un 50% la proporción de personas que sufren de hambre en el mundo, se alcanzó cinco años antes de la fecha límite, en Colombia el tema de la desnutrición en comunidades indígenas es preocupante.

Rosales señala la importancia que deben tener instituciones educativas, como medio para identificar la vulneración y garantizar el cumplimiento de muchos de los derechos de la infancia y de la adolescencia, *“La*

institución educativa debería ser en esencia un entorno protector y significativo, donde los docentes, la comunidad, padres, madres, cuidadores, niños y niñas puedan desarrollar proyectos en pro de mejorar las condiciones de vida de los integrantes de la comunidad, y así ayudar disminuir esos factores de riesgo que impiden que los menores de edad se desarrollen integralmente”.

Es por ello que el factor de alimentación en las escuelas es tan importante, si se tiene en cuenta que garantiza la asistencia y la permanencia de los niños y niñas de estas comunidades en sus escuelas, así lo explica Morales del Ministerio de Educación. *“Sabemos que el tema de la alimentación escolar es fundamental, porque les asegura a los niños y a las niñas de los grupos étnicos el desayuno o el almuerzo. Y es algo en lo que sabemos que tenemos que avanzar de la mano de las comunidades, como estrategia de permanencia de los menores de edad en las instituciones”*.

8. Ibid 5.



Medios que hacen contribuyen con la tarea de la etnoeducación

La etnoeducación no es un tema del cual los medios de comunicación colombianos hablan con frecuencia. Así lo evidenció el estudio realizado por la Agencia PANDI en el segundo semestre de 2013 a 31 medios de comunicación, sobre la forma cómo se cubren los temas de niñez y adolescencia en el país.

La captura y el análisis a 14.531 noticias evidenció que 154 hicieron referencia a la temática de 'Etnias'. De éstas, 17.5% desarrolló la información apoyándose en el tema de 'Educación'. Esto quiere decir que de las veces que los periodistas hicieron referencia a la niñez y adolescencia de los grupos indígenas, afrodescendientes o Rom, en 27 oportunidades se enfocaron en la educación de estas comunidades.

<http://www.agenciapandi.org>

Ver informe completo en:

- Aldeas Infantiles SOS
<http://www.aldeasinfantiles.org.co>
- Agencia de Comunicaciones PANDI
<http://www.agenciapandi.org>
- Ministerio Nacional de Educación
<http://www.mineduccion.gov.co>

Fuentes de información:

Más información:

Laura Suárez Contreras

Periodista

Agencia PANDI

Móvil: 3183777320

E-mail: inteligenciademedios@agenciapandi.org